ACTA DE INADMISIBILIDAD / DESERCION

Con fecha 01 de Agosto del 2016, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, informa la inadmisibilidad de la oferta de la Licitación núm. 2771-57-L116, que corresponde a la orden de pedido Interno N°15899, de la Secplan, por un servicio de contratación de 06 líneas de datos, 05 internet inalámbrico, 01 ADSL Router y 20 líneas de telefonía móvil e internet, para permisos de circulación vehicular agosto 2016, indica lo siguiente.

De la oferta recibida correspondiente a:

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	MONTO OFERTADO CON IVA	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE	78.703.410-1	$ 2.915.805	FUERA DE BASES	NO CUMPLE, EXCEDE EL MONTO DISPONIBLE

Revisado los antecedentes, la empresa individualizada no cumple con lo exigido en las bases, según lo indica el cuadro de evaluación administrativa de fecha 01.08.2016, anexo a esta acta.

Por lo anterior, está comisión propone:

- Declárese inadmisible la oferta de Licitación Pública. 2771-57-L116, que corresponde a la orden de pedido Interno N° N°15899, de la Secplan, por un servicio de contratación de 06 líneas de datos, 05 internet inalámbrico, 01 ADSL Router y 20 líneas de telefonía móvil e internet, para permisos de circulación vehicular agosto 2016, según lo previsto en el artículo 9 de la Ley 19.886, toda vez que las ofertas recibida no cumple los requisitos prescritos en las bases.

- La comisión nombrada por Decreto Alcadicio N°1647 de fecha 20.07.2016, determina que los servicios solicitados, son indispensables para el organismo, toda vez que se debe dar una pronto servicio a la comunidad para permisos de circulación vehicular agosto 2016, es así y por los antecedentes indicados, se propone acudir a trato directo ya que la contratación es indispensable para el organismo, según lo permite el Artículo 8, letra g) de la Ley de Compras Nº19.886 *"Cuando por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación";* el Artículo 10 Nº7, Letra l) *Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contrataciones de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles y la contratación es indispensable para el organismo.*

Comisión Técnica:

Rodrigo Flores Cisternas
Director Adm. y Finanzas (S)

Lissette Allaire Soto
Directora Secplan

Rubén Osses Ortiz
Encargado de informática
(Licencia Médica).

Comisión Administrativa:

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-57-L116 "SERVICIO DE LINEA DE DATOS Y OTROS PERMISO CIRCULACION VEHICULAR"

Presupuesto Disponible $2.915.660.- Impuesto incluido.

ITEM	NOMBRE OFERENTES	RUT OFERENTES	Formato A Oferta Economica	Formato B Especificaciones técnicas	Formato C Declaracion Jurada simple	Patente Municipal Pagada y vigente	Monto ofertado con IVA	RESULTADO
1	TELEFONICA EMPRESAS CHILE	78.703.410-1	SI	SI	SI	SI	$ 2.915.805	NO CUMPLE, EXCEDE EL MONTO DISPONIBLE

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Jefe Departamento de Finanzas

Gabriela Medel Aravena
Jefa de Finanzas (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE ADQUISICIONES

Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE ADQUISICIONES

Preparado por:
Lorena Pardo Cerna

01/08/2016